



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ SOLICITUD ELEVADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DAVID MAURICIO LEÓN FORERO CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL (CENDOJ), LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Y MICROSOFT COLOMBIA S.A.S.**; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00636-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., A LEÓN ABOGADOS & CO., A COLOMBIA HOSTING S.A.S., A REM CONSTRUCTORES S.A., A CNK CONSULTORES S.A., A WILSON ALBERTO PINZÓN GELVES Y MARÍA CAMILA AMADOR VILLANEDA; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-22-03-000-2023-00086-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

